

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4497** *JUAN MARÍA PAVIA DE DOMÉNECH*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social, n.º 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 639/2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Daniel Morales Romero contra Juan María Pavia de Doménech, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de febrero de 2010, por el que se declara a Juan María Pavia de Doménech en situación de insolvencia parcial por importe de 48.293,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de febrero de 2010.- .

ID: A100013695-1